

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25009** STYL MALLA, S.L.

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la Ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 246/10, a instancia de Bernardo Costado García y otro, contra "Styl Malla, S.L.", sobre rescisión de contrato se ha dictado Decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 46.777,30 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", expido y firmo el presente.

Pontevedra, 23 de junio de 2011.- La Secretaria.

ID: A110052638-1